

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO OCHENTA Y DOS PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento ochenta y dos celebrada el veinticinco de octubre de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
OSCAR CORELLA MORERA
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR
ALCALDE MUNICIPAL
RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS

GERMAN BLANCO ROJAS justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Funcionario municipal Olman Alvarado.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas

1-Juramentación:

- Comisión Ambiental municipal
Fabiana Alvarado Mora, cédula 1-1653-0702

- Junta de Educación de la Escuela Bajo Tapezco,:

Mariany Rojas Quirós, cédula 205840687, Luis Amado Araya Castro, cédula 106520642, María Gabriela Salazar Rojas, cédula 205620160, Luis Andrey Araya Pérez, cédula 206970889, Fabio Gerardo Zumbado Chacón, cédula 204800044.

2- Consultora Alina Aguilar, en representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, bajo el marco del Pacto Global de alcaldes para el Clima y la Energía,
Asunto: Aprobación de Actualización de Plan de Acción Climático.

6.-Lectura y aprobación del acta ordinaria 181-2023, extraordinarias 078-2023, 079-2023.

7-. Lectura de correspondencia

1-Oficio MZ-DDT-OF-0202-2023 proyecto contrato OC 1096651

2-Oficio MZ-AM-OF-0797-2023Traslado de Convenio con la Asociación Bienestar y Rescate Animal Zarcero.

3- Oficio DREO-SCEP7-DLL-103-2023, nombramiento junta administrativa Liceo Laguna

4- Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DPZ-0798-09-2023 de la Fuerza Pública

5- Oficio DE-E-250-10-2023 de UNGL, envío prototipo reglamento caja chica

6-MZ-AM-OF-0807-2023Informe de Labores de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

8- Informe del alcalde municipal

9.Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11.Asuntos Varios

12.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, William Blanco González, Virginia Muñoz Villegas, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

Juramentación:

1-El señor presidente municipal don Luis Fernando Blanco Acuña procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a Fabiana Alvarado Mora, cédula 1-1653-0702 de la Comisión Ambiental municipal.
Se deja constancia que es debidamente juramentada.

2- El señor presidente municipal don Luis Fernando Blanco Acuña procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bajo Tapezco: Mariany Rojas Quirós, cédula 205840687, Luis Amado Araya Castro, cédula 106520642, María Gabriela Salazar Rojas, cédula 205620160, Fabio Gerardo Zumbado Chacón, cédula 204800044.
Se deja constancia que son debidamente juramentados.

2- Consultora Alina Aguilar Arguedas, en representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, bajo el marco del Pacto Global de alcaldes para el Clima y la Energía,
Asunto: Aprobación de Actualización de Plan de Acción Climático.
Presidente municipal: vamos a tener la participación de Alina Aguilar que nos va a hacer una exposición con lo que tiene que ver con la actualización del plan de acción climático. Alina una bienvenida al Concejo Municipal, aunque sea de forma virtual, para nosotros es un placer tenerla de esa manera, escucharle lo que nos vienen a presentar en el día de hoy y esperamos que sea muy beneficioso para lo que es el tema climático, que está muy en boga, aquí también está presente Juan Diego González gestor ambiental municipal. Entonces, a partir de este momento, tiene el espacio para hacer la presentación y muchas gracias por acompañarnos.
Alina Aguilar Barboza: muchas gracias por el espacio, voy a compartir la presentación del trabajo que hemos venido elaborando con el departamento de gestión ambiental de la Municipalidad de Zarceró, en la actualización del plan de acción de la adaptación al cambio climático.

Plan de Acción de la Adaptación al Cambio Climático Cantón de Zarcerro

En el marco de la iniciativa del Pacto Global de Alcaldes
por el Clima y la Energía (GCoM) – UNGL

Concejo Municipal de Zarcerro
25 de octubre, 2023

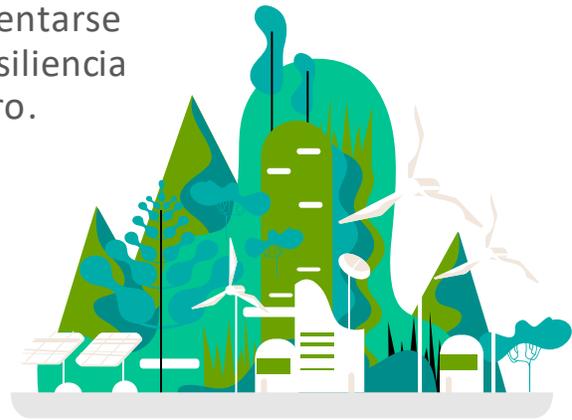


Eso es un proceso y que viene siendo apoyado desde la iniciativa del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la energía, de la que es parte de la municipalidad y el cantón de Zarcerro. Ahorita la iniciativa está coordinada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales también la Universidad Nacional. En este caso se está implementando una estrategia a nivel nacional de esta iniciativa y por ello 5 municipalidades fueron seleccionadas para recibir una asistencia técnica en este caso Zarcerro ya ha venido dentro de un proceso, elaborando sus instrumentos de inventario de mitigación y también de adaptación, entonces, se seleccionó para apoyar en lo que era la actualización del plan de acción. Queremos presentarle lo que se ha venido recopilando para su conocimiento.

Presenta el objetivo del plan:

Objetivo del plan

Identificar los principales efectos asociados al clima, necesidades, oportunidades y acciones de adaptación que podrían integrarse e implementarse para incrementar y fortalecer la resiliencia climática del cantón de Zarcero.



Es más que todo un instrumento de planificación que es un insumo que le permite al municipio la toma de decisiones con respecto a lo que son, pues eventos asociados al clima, temas de vulnerabilidad, de gestión de riesgos y también definir como esa ruta de lo que. Denominamos adaptación al cambio climático.

Expone la metodología:

Metodología a seguir



Guía nacional



Plan de adaptación: Guía para la planificación de la adaptación ante el cambio climático desde el ámbito cantonal (DCC, 2021)



MCR- GCoM

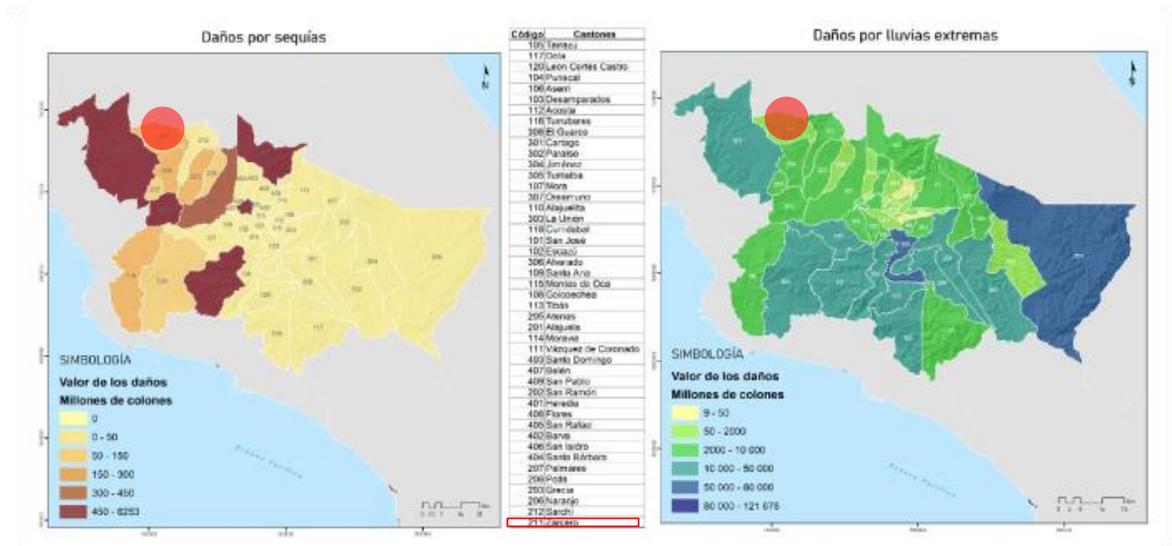


Guía del Marco Común de Reporte del Pacto Global de Alcaldes, CDP – GCoM

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

Esta es una guía que surge de un proceso también de trabajo con otros municipios a nivel nacional y bueno se construye como ese ese instrumento orientador que los gobiernos locales puedan seguir y también se utiliza lo que es la guía del marco común de reporte del pacto Global de Alcaldes, que ellos ya tienen definido como esa guía de apartados que deben seguirse entonces.

Impacto: pérdidas y daños por lluvias intensas, Región Central

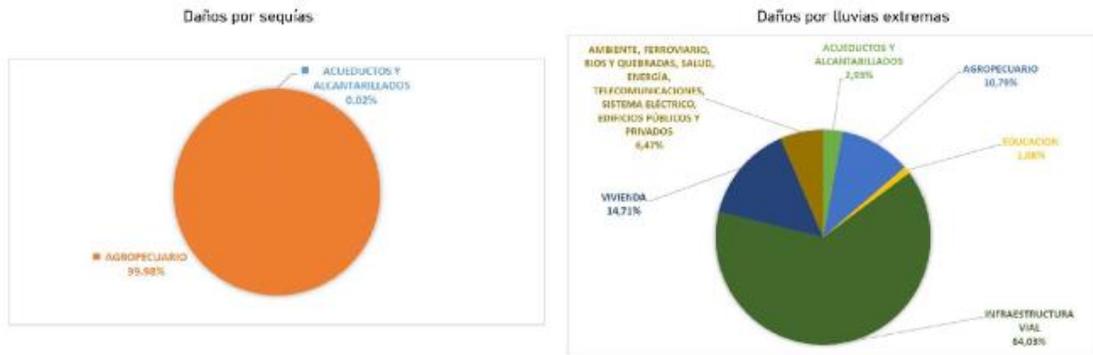


Fuente: Plan de Acción Regional para la Adaptación al Cambio Climático de la Región Central 2022 – 2026.

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

Lo que se hizo fue como alinear lo que se tenía, tanto con la guía nacional como lo que pide la iniciativa del Pacto Global de alcaldes, en este caso bueno el plan recoge lo que es un perfil local y climático, donde se integra características socioeconómicas físicas del cantón y también recopila información, por ejemplo, de eventos que se han venido dando. Entonces muchas se utiliza información secundaria que se ha venido recopilando por parte de otras instituciones, por ejemplo, Mideplan.

Valor económico de los daños por lluvias extremas y sequías, Región Central. 1988 – 2018.

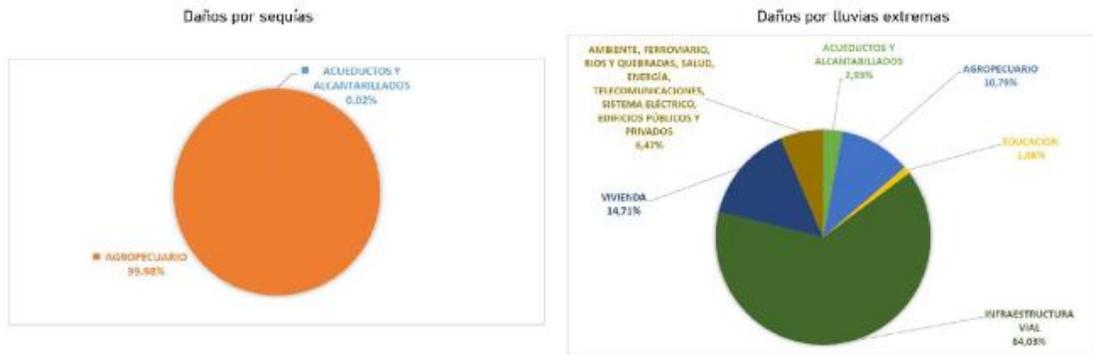


Fuente: Plan de Acción Regional para la Adaptación al Cambio Climático de la Región Central 2022 – 2026.

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

Esta información que muestro acá es información que surge de ese registro que ya que lleva a mí en plan verdad de bueno, eso es del plan de acción regional del 2022 al 2026, donde se muestra la las afectaciones por pérdidas y daños por lluvias intensas y por sequías, entonces aquí podemos ver que por daños por sequías en Zarcero se ven pérdidas de millones de colones entre 150 y 300.000.000 de colones.

Valor económico de los daños por lluvias extremas y sequías, Región Central. 1988 – 2018.

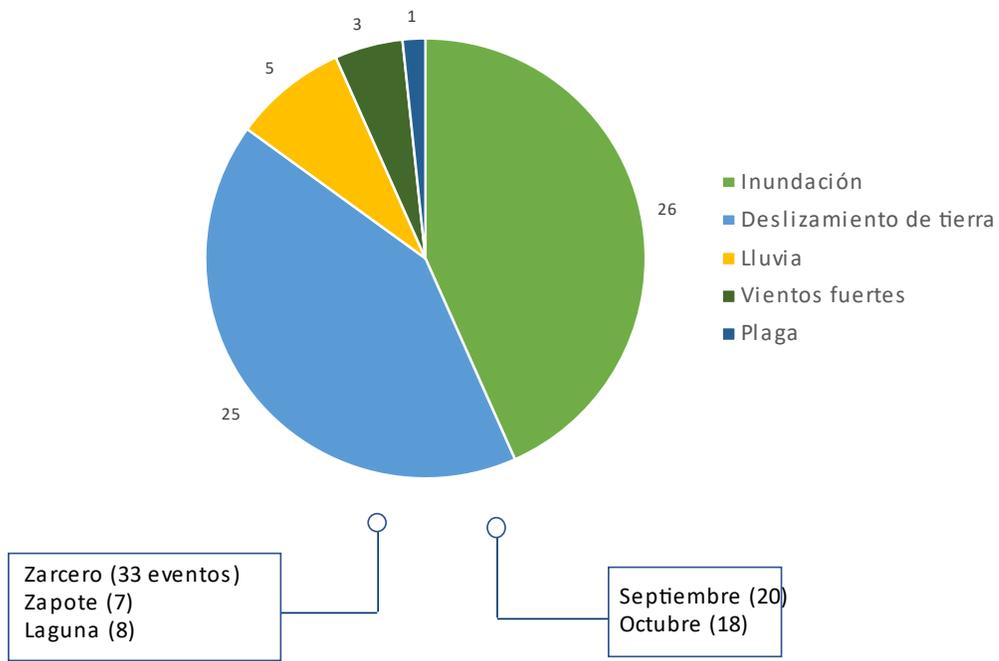


Fuente: Plan de Acción Regional para la Adaptación al Cambio Climático de la Región Central 2022 – 2026.

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

Es un mapa y qué muestra ilustra en verdad cómo se han dado esas pérdidas y daños en los distintos cantones. En rojo se puede ver Zarcero, se ve que bueno realmente, aunque sí se han dado eventos porque hay una plataforma que se llamaba, desinvertir que recopila eventos que ha sucedido por inundaciones, terremotos, este sequías e incendios, eso muestra que no hay tanta afectación como otros cantones, pero sí hay pérdidas y daños que se han registrado durante cierto período, generalmente esto va enfocado a lo que es daños por sequías, siendo más incidentes sobre el sector agropecuario, lo que son daños por lluvias extremas, mayoritariamente el sector que se ve más afectado es la parte de infraestructura, con 64%, seguido de lo que es vivienda y luego la parte de lo que son servicios básicos, pero entonces esos son datos que van desde 1988 en 2018 que es lo que registra en Mideplan.

Porcentaje de eventos asociados al clima que se han dado en el cantón de Zarcero, periodo 1974 – 2022



De acuerdo a la plataforma de inventar que les comentaba que se puede ver cómo desde el periodo de 1974 en 2022, en los eventos que ocurren en Zarcero se da principalmente inundaciones, que son deslizamientos y seguido de lluvias, y los distritos que presentan más eventos son Zarcero, Zapote y Laguna. Y coinciden, sobre todo con la época lluviosa que son septiembre y octubre y ahí se puede ver, pues, la cantidad de eventos que se han dado durante ese periodo que están registrados oficialmente.

Cadena de impactos identificada para el cantón

Amenaza climática	Evento asociado	Sectores más expuestos	Impactos potenciales	Distritos/comunidades con mayor exposición	Grupos vulnerables de la población
Lluvias fuertes	Inundaciones	Vivienda	Daños de infraestructura.	Picado, Palmira, Tapezco, Zapote, Santa Teresita, La Legua, Lajas, Zapote.	Personas agricultoras, mujeres y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades marginadas, familias de bajos ingresos, grupos de salud vulnerables.
		Agropecuario	Afectación en la agricultura.		
		Infraestructura vial	Afectación en la red vial y tránsito.		
Lluvias fuertes	Deslizamientos	Infraestructura vial	Afectación en la red vial y tránsito. Cierre de vías.	Zarcero, Laguna, Tapezco, Zapote, Lajas, San Juan, La Peña y San Luis.	
		Servicios básicos	Interrupción de servicios (agua, energía, telecomunicaciones).		
		Vivienda	Daños y pérdidas de viviendas. Peligro de pérdidas humanas.		
		Agropecuario	Afectación de actividades productivas.		
Vientos fuertes	Vientos fuertes	Agropecuario	Afectación de actividades agrícolas.	Laguna Centro, Zapote y Zarcero.	
		Vivienda y comercio	Afectación en viviendas y comercios.		
		Servicios básicos (electricidad, telecomunicaciones).	Afectación en electricidad, telecomunicaciones.		

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

Se trabajó con la Comisión Municipal de Emergencias en dos sesiones donde se identificaron cuáles eran esas principales amenazas climáticas, los eventos asociados, cuáles son los sectores más expuestos, se puede ver que dentro de los sectores está la parte de vivienda, sector agropecuario, infraestructura vial, servicios básicos que eso incluye electricidad, suministro de agua, telecomunicaciones, esos son los sectores que se ven más expuestos y también cuáles son esos impactos potenciales y los distritos con mayor exposición o que se han visto más afectados. También se incluye a nivel general, cuáles son, cuáles son esos grupos vulnerables y que se podría ver mayormente afectados.

Evaluación de los riesgos climáticos para el cantón

Amenazas climáticas y efectos asociados	Probabilidad	Magnitud	Frecuencia	Intensidad	Escala temporal
Inundaciones	Bajo	Bajo a moderada	Sin cambios	Moderado – alto	Corto
Vientos fuertes	Alto	Grave	Aumento	Aumento	Corto
Deslizamientos	Moderado	Moderado – grave	Sin cambios	Moderada – alta	Corto

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

Se hizo también lo que era una evaluación, verdad que eso lo pide la plataforma cuál es la vulnerabilidad de acierto, horizonte de tiempo era hacer una escala temporal corto, o sea, que se espera que esos eventos se vayan incrementando durante el tiempo y que aumente su frecuencia y magnitud.

Principales necesidades identificadas

Desarrollo económico sostenible	Desarrollo social y seguridad humana
Identificación y monitoreo de los impactos económicos de la variabilidad y cambio climático de las fuentes de empleo local con mayor vulnerabilidad.	Promover canales de difusión de información sobre riesgo y salud para la población de forma continua .
Reconocimiento por parte de empresas o negocios locales sobre los impactos económicos del cambio climático e implementación de medidas de adaptación.	Fomentar espacios para aumentar la participación local activa en la toma de decisiones en el diseño e implementación de proyectos e iniciativas.
Fortalecer la coordinación público– privada en la implementación de acciones para mitigar la variabilidad y cambio climático.	Fortalecer capacidades para dar continuidad a los servicios que da el gobierno local ante eventos climáticos extremos.
Capacitación y asistencia técnica al sector agropecuario sobre buenas prácticas agrícolas y ambientales considerando acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Difusión y comunicación de información sobre proyectos e iniciativas que implementa o gestiona el gobierno local en distintos medios de comunicación (ejemplo: página web, redes sociales otros) de forma accesible.
Desarrollo de un programa de empleos verdes, que considere generar incentivos a emprendimientos y negocios que consideran prácticas ambientales de acción climática.	Generar una cultura de colaboración coordinada entre el gobierno local y las comunidades que permita fomentar la acción ciudadana ante el cambio climático.

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

Por otra parte, entonces, de acuerdo a esto y se aplicaron ciertos indicadores desde la parte de la gestión municipal, se obtiene lo que son las necesidades y oportunidades. ¿Entonces tal vez voy a mencionarles así y a grandes rasgos, qué es lo que surge en cada eje donde se colocó las necesidades que responden, se alinearon con los ejes del plan de desarrollo humano local.

En la parte de desarrollo económico sostenible, dentro de las necesidades se identifica y que hay una necesidad de identificación y monitoreo de impactos económicos sobre este fenómeno y la variabilidad en las cuentas de empleo local, no hay tanto conocimiento de cómo podría impactar en los diferentes sectores económicos, hay un reconocimiento por parte de empresas y negocios locales sobre estos impactos y en implementación de medidas de adaptación. Y fortalecer lo que es la coordinación público-privada, implementación de acciones, una necesidad todavía de capacitación y asistencia técnica, sobre todo al sector agropecuario, sobre buenas prácticas agrícolas y ambientales, considerando temas de adaptación y gestión de riesgos.

Desarrollo de un programa de empleos verdes que considere también incentivos y prácticas ambientales de acción clima. En la parte de Desarrollo Social y seguridad humana y esa promover canales de difusión de información sobre el riesgo y también temas de salud de una forma más colectiva. Fomentar espacios para aumentar la participación local activa en la toma de eso de decisiones en lo que es la implementación de proyectos a nivel comunitario.

Fortalecer capacidades para dar continuidad a los servicios que dan el gobierno local ante eventos climáticos. Difusión y comunicación de información sobre proyectos o iniciativas que implementa o gestiona el gobierno local en distintos medios de comunicación y una necesidad también de generar una cultura de colaboración coordinada entre lo que es el gobierno local y las comunidades.

Principales necesidades identificadas

Gestión Ambiental y ordenamiento territorial	Infraestructura y servicios públicos
Integrar a nivel del gobierno local de forma oficial los riesgos y criterios climáticos en las regulaciones territoriales, políticas de planificación territorial e infraestructura.	Desarrollo de medidas o planes que contemplen el blindaje de infraestructura pública vital y de servicios públicos ante eventos climáticos de forma preventiva y no reactiva.
Tener conocimiento y contar con un diagnóstico sobre el estado y la calidad de los ecosistemas locales actualizado , integrándose dentro de las políticas territoriales y de desarrollo.	Cambio de la infraestructura pluvial.
Desarrollo de lazos de colaboración con universidades, otros gobiernos locales y gobierno nacional para establecer redes de conocimiento y apoyo para hacer frente a eventos de la variabilidad y el cambio climático con otros actores.	Evaluación de los planes de continuidad de servicios del gobierno local ante eventos climáticos extremos de tal forma que permita mantener la funcionalidad de éstos.
	Fortalecimiento de los espacios de diálogo y coordinación de forma permanente entre el gobierno local, ASADAs y comités gestores de agua local.

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

En lo que es la gestión ambiental y ordenamiento territorial, hay una necesidad de integrar a nivel del Gobierno local de forma oficial, lo que son criterios climáticos y de riesgo, integrándolo también a la normativa local que se menciona aquí, regulaciones territoriales, política de planificación territorial y de infraestructura.

Tener conocimiento y contar con un diagnóstico sobre el estado y la calidad de los ecosistemas locales, integrándose también a la planificación territorial, desarrollo de los lazos de colaboración con diferentes actores, ya sea universidades, gobiernos locales, gobierno nacional para establecer redes en la temática en cuanto a infraestructura y servicios públicos.

Precisa el desarrollo de medidas o planes que contemplen temas de blindaje e infraestructura pública, vital y de servicios públicos. El tema de blindaje es visto como un tema de dar soporte a la infraestructura pluvial. Ya sea tema de mantenimiento o en temas ingenieriles, que permita dar soporte ante eventos, lo que es el cambio de la infraestructura vial. Evaluación de los planes de continuidad de servicios que da el gobierno local, y el

fortalecimiento de los espacios de diálogo y coordinación de forma permanente entre gobierno local a casas y gestores del agua local.

Principales necesidades identificadas

Gestión del Riesgo

Contar con un presupuesto propio y externo para coordinar medidas de reducción del riesgo y recuperación ante eventos climáticos extremos contemplando la implementación de medidas de adaptación.

No se cuenta con planes para reducir la vulnerabilidad sobre poblaciones vulnerables y lugares expuestos a la variabilidad y cambio climático.

No se cuenta con protocolos ni sistemas de alerta temprana para la población.

Mejoramiento del tiempo de atención a emergencias de las instituciones estatales.

Capacidad baja del gobierno local para la reducción del riesgo ante eventos climáticos extremos y la adaptación al cambio climático. **No existe un mandato institucional explícito para la adaptación**

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

Presenta las oportunidades identificadas

Principales necesidades identificadas

Gestión del Riesgo

Contar con un presupuesto propio y externo para coordinar medidas de reducción del riesgo y recuperación ante eventos climáticos extremos contemplando la implementación de medidas de adaptación.

No se cuenta con planes para reducir la vulnerabilidad sobre poblaciones vulnerables y lugares expuestos a la variabilidad y cambio climático.

No se cuenta con protocolos ni sistemas de alerta temprana para la población.

Mejoramiento del tiempo de atención a emergencias de las instituciones estatales.

Capacidad baja del gobierno local para la reducción del riesgo ante eventos climáticos extremos y la adaptación al cambio climático. **No existe un mandato institucional explícito para la adaptación**

Principales oportunidades identificadas

Gestión Ambiental y ordenamiento territorial	Infraestructura y servicios públicos
Existe un plan de adaptación al cambio climático a nivel del gobierno local.	Mejorar la infraestructura peatonal y la red vial cantonal de Zarcelero de conformidad con el sistema de transporte multimodal y espacios públicos, que prioriza la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva.
Sensibilización y planificación para la protección del medio ambiente (Programa de Protección al Medio Ambiente).	Invertir en nuevos proyectos de infraestructura vial y construcción de obras de drenaje, así como brindar mantenimiento a la infraestructura vial existente del cantón, mediante proyectos de inversión
Compromiso del gobierno local que apoyará la restauración, la protección y la gestión sostenible de los servicios de los ecosistemas locales.	Formulación del nuevo plan maestro del acueducto municipal integrando criterios de blindaje climático.
	Capacidad del gobierno local de asegurar el abastecimiento de agua a la población en casos de emergencia sanitaria: cortes de agua a los usuarios que son parte del acueducto municipal. Se cuenta con un sistema y tanque de almacenamiento

Principales oportunidades identificadas

Gestión del Riesgo

Se tiene la **identificación de zonas con mayor afectación**.

Existencia de **una coordinación interinstitucional** que da seguimiento a las acciones para la atención de emergencias.

Atender las emergencias que se puedan presentar (Programa de Atención de Emergencias Cantonales)

Ejecución del plan y por ende la reducción de la vulnerabilidad ante las diferentes amenazas en las comunidades del cantón.

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

Presenta los ejes estratégicos y medidas de adaptación para el plan de acción

Ejes estratégicos y medidas de adaptación para el plan de acción



1. Economía local sostenible

Objetivo estratégico: Fomentar un desarrollo económico verde, adaptado y resiliente que permita dinamizar la economía local de forma inclusiva y con equidad de género.

1.2 Promoción de charlas e información sobre prácticas sostenibles, resilientes y bajas en carbono en agricultura y ganadería, apoyando la divulgación de NAMA ganadería y PBAE Agropecuaria.



2. Infraestructura y servicios públicos resilientes

Objetivo estratégico: Integrar dentro del desarrollo de infraestructura y servicios públicos criterios ambientales y de blindaje climático ante eventos asociados al clima.

2.1 Implementar la infraestructura resiliente en las áreas de obras de la municipalidad al 2024

Ejes estratégicos y medidas de adaptación



3. Gestión Ambiental y Ordenamiento territorial

Objetivo estratégico: Incorporar medidas de acción climática y ambientales en las distintas actividades productivas, integrando la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales dentro de la planificación del territorio.

3.1 Integrar la infraestructura verde en acciones ambientales del cantón

3.2 Plan de ordenamiento Territorial del cantón de Zarceró con criterios climáticos incorporados al 2024.

3.3 Promover la protección y gestión sostenible del recurso hídrico.

3.5 Actualización del plan maestro del acueducto municipal con integración de criterios climáticos y de gestión de riesgo.

Ejes estratégicos y medidas de adaptación

 4. Gobernanza y financiamiento climático	Objetivo estratégico: Fortalecer la coordinación interinstitucional, las alianzas público– privadas y comunitarias permitiendo priorizar los recursos para el desarrollo y generar un mayor impacto de la acción climática cantonal.
	4.1 Inclusión de la acción climática como eje transversal en la planificación municipal y cantonal al 2024

 5. Gestión de riesgos	Objetivo estratégico: Integrar acciones de adaptación climática en los instrumentos de planificación para fortalecer y aumentar la capacidad adaptativa y la gestión de riesgos del cantón.
	5.1 Implementar un plan cantonal de gestión de riesgos y fortalecimiento del CME y fortalecer alianzas con actores claves comunales (ADIS).
	5.2 Convenios y alianzas establecidas para generar herramientas de sistematización de información para bases de datos sobre peligros y vulnerabilidades climáticas

Plan de Acción Local para la Adaptación Climática

Eso sería lo que queríamos dar a conocer al Concejo, queríamos presentarles las líneas y estamos todavía finiquitando lo que es el documento, el plan ya como tal, una vez ya finalizado la idea sería poder compartirlo al Concejo que pase el Concejo y que luego ustedes puedan tomar también un acuerdo sobre el mismo y demás, muchísimas gracias, eso sería.

Presidente municipal: muchas gracias, Alina por la exposición.

Regidor Carlos Masis: realmente me siento muy satisfecho me gustó muchísimo la exposición, sobre actualización de un plan de acción climático, yo lo resumiría que Zarcero, siendo un cantón rural, un cantón con potencial hídrico, un cantón ahí va, ahí va, con trastornos y con debilidades, ese ese potencial hídrico, lo vemos en algunas comunidades, en sí la filosofía, tan bonita de lo que es ese plan de acción climático y que sería como si ojalá que el desarrollo de este cantón, el desarrollo económico, el desarrollo de infraestructura, el desarrollo social, todo eso, esté bajo un enfoque de desarrollo sostenible ,porque si no nos podría pasar a futuro lo que pasa en cantones de San José, que a estas alturas en invierno están pensando ya y con una gran preocupación de que no tienen el recurso hídrico porque se desarrollaron muy tal vez, en forma desordenada y no tomaron en cuenta toda esta serie de aspectos, yo lo que yo entendiendo era que con el eje transversal, la parte de desarrollo sostenible de la acción climática qué importante sería como detenerse en el camino, hacer

esas paradas en el camino del desarrollo del cantón y hacer esa resiliencia, y devolvernos un poquito, hacer una retroalimentación y no dejar de lado ese tema del desarrollo sostenible que tenemos que seguir siendo un cantón, no importa rural que se urbaniza, que tiene un desarrollo social, que gestiona emprendimientos, etcétera, que hay desarrollo e infraestructura en tecnología y todo eso, pero siempre también llevar de la mano el tema del desarrollo sostenible y no olvidar de la fuente de la matriz, esa primaria de lo que es proteger el ambiente y el medio ambiente para que podamos ser sostenibles como cantón y como desarrollo en el tiempo y no nos pase las consecuencias que tienen otros cantones en el país. Felicitar también a Juan Diego, porque un plan de estos, un trabajo como estos conlleva esfuerzo, trabajo, conocimiento; yo creo que de vez en cuando como que nos mueven un poquito el piso con estos temas, porque uno a veces piensa que hay que desarrollar, hay que hacer infraestructura, hay que, pero también hay que volver a ver, y tal vez enfocarse y hacerse la idea de que el desarrollo sostenible, como tal, en este plan de acción climático, desarrollo sostenible, acción climática, hay que tenerlo presente en cada uno de los objetivos de desarrollo que se puedan ejecutar en el cantón; así que muchas gracias y me siento muy satisfecho por la exposición. Gracias, señor Presidente.

Presidente municipal: primero antes que todo Alina, que nos haga el favor de remitir la presentación que usted hizo para que se lo se lo haga llegar a doña Denia, que es la secretaria del Concejo Municipal para efectos del acta, Alina, este estudio se realizó en este 2023 o desde el 2022, cuál fue la metodología? ¿Si fue por medio de consultas, ustedes hicieron algunas visitas? Y la última pregunta es si dentro de este plan se está contemplando recomendando acciones para lo que lo que se viene en finales de este 2023 y comienzos del 2024, con el efecto del niño. Porque ya el Instituto Meteorológico Nacional está pronosticando que ahora a principios de noviembre se va a empezar a dar la transición y se va a entrar en una época crítica en varias zonas del país y que probablemente esté Zarcero, porque siendo sí nos va a golpear porque nuestro cantón es muy agropecuario, agricultura y lechería, lo que nos preocupa a la mayoría es el recurso hídrico que por aquí hemos escuchado que lo que son las nacientes o los mantos acuíferos, por lo menos no han tenido la misma cantidad, el mismo caudal de años atrás, y ya nos están asustando con el verano, entonces por ahí va mis preguntas. Gracias.

Consultora Alina Aguilar: sí, muchísimas gracias por los comentarios, en este caso como Zarcero era una actualización, lo que se hizo fue alinear, tomando que ya se había construido, porque Zarcero había recibido también un apoyo en el 2020, donde se les hizo el plan de acción climática se integró en la parte del inventario, que es del 2019, que es el último que ustedes tienen se hizo la parte de adaptación, lo que se hizo ahora en este año, que fue el 2023, fue integrar algunos apartados de la guía orientadora nacional y con la guía del Pacto Global de Alcaldes. Entonces, qué es lo que se integró? Bueno revisar la parte de amenazas y la parte de cuáles eran esos sectores más expuestos, los impactos, integrar un poquito de información secundaria con un registro de bases de datos, como mencionaba la parte de inventar que, lo que se hizo fue levantar una base de datos para poder hacer un análisis de cuáles son esos eventos que se han venido presentando, hacia dónde van esas esas afectaciones también, y revisar lo que eran las líneas estratégicas que había y también la parte

de que mostré las necesidades y oportunidades, que en el documento viene esa valoración que se hace, que de hecho, Juan Diego hizo la aplicación de los indicadores, entonces, de ahí se saca un pequeño análisis que va muy alineado, también con las líneas estratégicas, entonces sí se hicieron dos sesiones como comenté, digamos, el alcance debido al tema de recursos y tiempo, no se podría, no se podía hacer consulta todos los distrito, entonces lo que se hizo fue utilizar las estructuras ya establecidas a nivel de Zarcerero, que fue llevar a cabo estas dos sesiones con la Comisión Municipal de Emergencias, una donde se identificaron las amenazas, se evaluó se vieron los impactos y la otra fue de validación, presentar la parte de necesidades y oportunidades y las líneas donde también se comentó un poco de hecho del tema de recurso hídrico y de las partes de sequías y demás, y también se hizo otra sesión con departamentos municipales donde estuvo el Departamento de gestión vial, estuvo la arquitecta, ingeniero, Juan Diego, también la muchacha de planificación, ahí también empezamos a revisar lo que había y lo si era algo real que se podrían implementar e incorporar en el trabajo en el que ellos estaban estableciendo. Entonces esas fueron las sesiones que se llevaron a cabo, muchas otras se alinearon con la información de registros. Entonces, de ahí sí, el plan recopilará, pues esas consultas.

Y la otra parte es este en la parte del fenómeno del niño y en realidad, bueno, eso no sé si se identifica la parte de las sequías, pero como tal no se hace un análisis de afectación, tal vez aquí mencionar que el Instituto meteorológico ahorita está haciendo un análisis de vulnerabilidad para los 82 cantones, que es un análisis de eventos hidro meteorológicos, o sea de eventos por sequías, eventos extremos de lluvias. Entonces cada cantón va a poder contar con mapas de vulnerabilidad que se denominan así, donde pueden ir viendo de acuerdo a colores los sectores que se podrían ver más afectados por esos eventos, eso ellos lo van a tener finalizado como este año y a principio del otro , que también viene de una iniciativa que se está implementando a nivel nacional, que se llama plan A, que es desde la dirección de cambio climático, de ahí sale este apoyo, entonces ahorita el Instituto meteorológico está, pues haciendo todo el análisis, procesamiento y esos datos provienen desde 2011, que ellos también obtienen datos de lo que se llama Unidades estadísticas mínimas que son ya por cuadrantes y bueno para obtener estos datos, a veces hay que pagar y todo al INEC y demás, pero el IMN puede obtenerse fuera de todo eso, así que están haciendo estos análisis que luego van a ser compartidos. Entonces la idea de eso es que luego ya el departamento, en este caso, Juan Diego, tendrá que ser una integración con la Comisión que da el seguimiento al plan verdad de esa información, porque ya el apoyo finaliza este mes, en octubre que es el apoyo que están dando la Unión nacional de gobiernos locales y ya toda aquella información que se vaya elaborando posterior puede ir integrándose para enriquecer el documento, pero sí digamos ahorita solo pues se identifica, se podría todavía integrar alguna información del fenómeno que está este que se tiene disponible, pero ya para mayor profundidad que sería a posteriori.

Presidente municipal: esto de momento es como un avance, más adelante nos estarían presentando ya la propuesta final para el plan de acción, sería verdad? o estoy equivocado?
Consultora Alina Aguilar: sí, es más que todo para hacer de su conocimiento, que se ha venido construyendo el plan y también ver si podemos tener un acuerdo, de ustedes, no de

aprobación plan, porque yo sé que tendrían que tener el documento realizarlo y demás, sino más de recibir la información y hacer de su conocimiento que ya se ha venido trabajando en esta temática. Alcalde municipal: solo quería agradecerle tanto a usted como Juan Diego y por supuesto que la Unión que nos ha apoyado siempre en muchas de las cosas que acá se exponen. Y si quisiera, pues agradecerles a ustedes la oportunidad de que estuvo con nosotros hoy y ahora aceptado el cambio a raíz de que se generó una problemática la semana pasada y ustedes no podían estar, entonces agradecerles a ambos la información y sabemos que hoy lo que se requiere es como un acuse de recibo de la información que ustedes nos están brindando, entonces de todo corazón. Muchas gracias, Alina, y muy buenas noches, y a Juan Diego, también, por supuesto. Presidente municipal: entonces Alina, no sé si quiere hacer un cierre y agradecerle por la presentación y continuar nosotros.

Consultora Alina Aguilar: Sí, ese no más que todo, darles las gracias y instarlos no solo apoyar a Juan Diego, sino también a poder seguir integrando la temática Zarcero como se mencionó y de hecho en una de las sesiones de la Comisión Municipal de Emergencia se vio que también hay ciertos sectores que se han venido incrementando el tema del racionamiento de agua, el faltante también, entonces creo que eso es un tema prioritario, no solo verlo como un tema ambiental, sino también un tema de desarrollo que se va a ir incrementando, se puede ir viendo a raíz de los fenómenos que se van presentando ahorita como el niño que realmente tenemos ciertas probabilidades o conocimiento de cómo podría irse dando progresivamente, pero realmente no sabemos a qué magnitud puede llegar a generar afectación, entonces estos son datos previos, pero que nos permiten ir haciendo una planificación y una prevención, de no llegar hasta la reacción, como generalmente trabajamos, hasta que ocurre el evento, sino ir planificando previamente, ir tomando decisiones en base a esto también, entonces, más que todo eso y agradecerles por el espacio.

Presidente municipal: muchas gracias y muy buenas noches. Agradecer a don Olman por el apoyo tecnológico que ha sido muy bueno para para este Concejo con este tipo de actividades que hay, para eso está la tecnología ahora, algo nos dejó lo del COVID verá que usar más tecnología y que tiene muy buen resultado.

Voy a presentar la siguiente moción, a raíz de la presentación que se acaba de hacer.

El Concejo Municipal acuerda dar por conocido la presentación de la consultora Alina Aguilar con el avance de la actualización del plan de acción Climática. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Ambiente. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, William Blanco González, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 181-2023, EXTRAORDINARIAS 078-2023, 079-2023.

acta ordinaria 181-2023

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, William Blanco González, Virginia Muñoz Villegas, Carlos Masís Somarribas.

Acta extraordinaria 078-2023

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Carlos Masís Somarribas.

Acta extraordinaria 079-2023.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 3 votos de los regidores Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas.

Se deja constancia que al ser los 5 11 minutos se presenta a la sesión municipal.

Al ser la 5 16 se retira el regidor William Blanco regresa 5 20

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-DDT-OF-0202-2023 proyecto contrato OC 1096651

Presidente municipal: tenemos un oficio que viene de la unidad técnica y sin embargo hay otro que es el que origina esta esta esta nota que viene del desarrollo territorial. Pero para nosotros, como Concejo Municipal, creemos que todavía nos falta una resolución ya definitiva de parte de la administración antes de tomar algún acuerdo, viene una un oficio de la unidad técnica y viene un oficio de Tatiana

Alcalde municipal: hay una familia que está gestionando un bono, y está gestionando un permiso de construcción propiamente en la en el asentamiento de San Rafael. Él se llama Olger Araya, Fabián hace un documento solicitado por esos afectados en ese sector, luego el Departamento de Desarrollo Territorial responde, entonces yo no he tenido la oportunidad de leer ni la consulta ni la respuesta. Entonces casi creo que lo que Fabián presentó está recibiendo ahorita la respuesta de departamento específicamente de la ingeniera de la señorita Tatiana. Sin embargo, usted tiene razón, ustedes no pueden como tomar a la ligera qué es lo que más recomienda, porque tendrían que analizarlo, yo considero y sugiero, señor Presidente, con todo respeto ,en ese momento es como imposible poderlo analizar porque bueno, ustedes son los que toman la determinación de cómo hacerlo o que lo manden a alguna comisión para que lo analicen o lo puede ver, digamos que lo analice cada uno de ustedes y en ocho días ya podríamos tener una visión de qué es la situación, porque ahorita casi creo que en algunos de los compañeros, no sé si lo pudieron leer o no y que tengan una respuesta para ustedes.

Presidente municipal: es que incluso doña Tatiana está pidiendo una información dentro a la misma administración, como que falta un poquito de coordinación y de momento a nosotros se nos hace difícil, yo tenía una propuesta, una moción para el respecto a este oficio y es el siguiente:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración el oficio MZ-DDT-OF- 0202-2023, y solicitar al señor Alcalde que realice gestiones correspondientes para que los departamentos involucrados coordinen y continúen con el caso. Oficios de referencia, el MZ-DDT-OF- 0202- 2023 y el oficio MZ-UTGV-OF 0299-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los

regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, William Blanco González, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

2-Oficio MZ-AM-OF-0797-2023Traslado de Convenio con la Asociación Bienestar y Rescate Animal Zarcero.

Presidente municipal: lo que se pretende con este Convenio, sabemos que esto que entró a regir una hay una nueva ley y para el 2024 incluso se dio contenido económico para tratar este este tema que tiene que ver con temas de rescate y sobre todo de bienestar animal, ahora viene la administración, nos remite un posible convenio.

Alcalde municipal: efectivamente, como usted lo indica, señor Presidente, ya hay una ley que establece que tenemos que darle la atención debida a los animales en abandono. Específicamente, todos aquellos que anden deambulando por acá por Zarcero centro y por qué no pensar en los que están también en las comunidades cercanas a nosotros, porque se pensó en Abraza, ellos tienen todo el tema bien fundamentado, personería jurídica, tienen conocimiento de todo esto, nosotros hoy traigo acá el criterio técnico legal sobre el Convenio, precisamente para ver si ustedes lo analizan, la propuesta es con la finalidad que la única institución que nosotros podríamos girar un convenio o crear un convenio es con Abraza, tiene experiencia, tienen conocimiento, tienen espacio, tienen todo, entonces nosotros estamos haciéndole llegar a ustedes un convenio, porque y nos hemos reunido varias veces la Comisión que está trabajando en este tema, era el análisis técnico y legal que ustedes nos habían pedido, en referencia de la oportunidad de poder analizar el Convenio como tal. Vuelvo a repetir la única organización zarcereña que nos puede ayudar a nosotros es Abraza, nosotros lo que hacemos es, como usted lo dijo, nosotros tenemos contenido presupuestario para el 2024, con la finalidad de poder invertir en ese tipo de ayuda que tenemos que darle a los animales y que por obligación tenemos que hacerlo debido a la ley que ya pasó, hemos tenido de 2 a 3 reuniones con la gente de Abraza y ellos están al menos a firmar un convenio para que ellos nos puedan ayudar. Estamos hablando del tema de animales abandonados, hablemos de perros y gatos que son los que más generan procreación, digamos así, si logramos ver en las comunidades hay grandísimas cantidades de perros expuestos y que esos, a través de una mala planificación de las familias que los tienen, los sueltan o los abandonan y ahí viene la procreación indebida, lo que se quiere hacer es una castración adecuada, un cuidado adecuado para estos animales, entre otras cosas que nos explicaron en la reunión última que tuvimos y hemos estado analizando que la única propuesta que nosotros teníamos por no tener espacio, por no tener experiencia, por no tener un montón de cosas, lo más recomendable y que la ley lo permite es la creación de un convenio con la asociación Abraza que sí tiene personería, que sí tienen todo y que están anuentes a ayudarnos en ese campo. Entonces esa es la intención, señor Presidente y señores regidores, de que ustedes analicen la propuesta del Convenio como tal, ya yo traía copia de lo que ya el departamento legal les hizo llegar a ustedes que es el criterio técnico y legal sobre la del Convenio que queremos, si ustedes así lo prueban con la Asociación de Bienestar Animal de bienestar y rescate animal de Zarcero que es Abraza. Presidente municipal: don Ronald, nada más quería mencionar que esta es la ley 10141 que hay dos artículos el artículo uno y el artículo dos de esa ley son

muy, muy, muy interesantes. Dice el artículo 1 dice que se crea el servicio municipal de atención de animales de compañía, el cual podrá ser brindado por las municipalidades de conformidad con las facultades que establece el Código Municipal. Y después del artículo dos es un poquito más amplio, Que dice que para efectos de esta ley se define como servicio municipal de atención de animales de compañía las funciones ejecutadas por las municipalidades para realizar acciones que favorezcan la tenencia responsable de animales de compañía, control humanitario de poblaciones , actividades de prevención de zoonosis, y de bienestar animal y después, dentro de las algunas funciones, está atender la problemática derivada de la población de animales de compañía, proveer un mecanismo para universalizar el acceso a los servicios de castración y vacunación contra la rabia y conseguir un cantón más saludable.

Y luego otro artículo, ahí se presta los servicios básicos de desparasitación y vacunación contra enfermedades propias de cada animal de compañía, a tarifas de interés social, yo traigo a colación esto porque en sí, la ley es más más amplia, yo sé que se va a firmar un convenio que es un comienzo muy importante para una gente que son una organización sin fines de lucro y que tienen muchos años de estar realizando campañas de castración y adopción y ellos tienen que ha sido un voluntariado y que tienen personas de diferentes tipos y que yo creo que sí vale la pena, pero yo lo que he mencionado es que esta ley sí es un poquito más amplia y obliga a las municipalidades a ir incursionando a control.

Regidor suplente Juan José Rodríguez: buenas noches, compañeros. Esa ley es bienestar animal, pero solamente ahora que escuché hablando a usted dice de compañía. Ahora estamos padeciendo, como unas plagas de animales, por ejemplo, en mi barrio los mapaches ya no hallamos que hacer con tanto mapache. Y eso va a pasar, son de compañía porque pasan por ahí todo el barrio. Sí, eso me preocupa, digámoslo así uno sabe que sí que si los mata o que si los maltrata o no sé, pero también ellos, a veces que como matarlo en un día estoy enfrentado a uno ahí que le faltó poco para que me atacara, entonces esa es la pregunta mía, entonces también ellos se encargan de ese tipo de animales o cómo es la cosa?

Alcalde municipal: los animales que como los que usted indicando ese problema lo tenemos todos, lo ideal se lo digo porque los bomberos también tienen esa particularidad de que se les permite a ellos cuando usted reporta, ellos los capturan y los van a soltar a otra finca o lo van a soltar a otro lugar. Es como con los osos perezosos esos animalitos, en los bomberos lo reconocen, al igual que las culebras, al igual que animales que no son domésticos, lo que hacen es trasladarlos a algún lugar únicamente para que sigan su rutina o su vida normal. Pero sí, en ese caso de los matachines es un problema general en todos lados.

Presidente municipal: ¿para hacer un aporte a lo que se está comentando don Juan José, es que la ley es mucho más amplia, él está mencionando algo que son animales salvajes, pero. ¿Y en ese artículo dos es se menciona que se debe propiciar o trabajar en actividades de prevención de zoonosis, y por ahí, la zoonosis, es cuando ya sea un animal doméstico o salvaje, puede transmitir enfermedades a los humanos, pero es parte de, por lo menos se va a avanzar o a comenzar con un posible convenio con Abraza y con el desarrollo de esta ley,

tarea pendiente para la Comisión y para Juan Diego de abordar más de estos capítulos y de esta ley para cumplir con ella ahora, pero es amplia, son muchos artistas que intervienen.

Funcionario Juan Diego González: buenas noches, para ampliar es un poco más. Efectivamente, la ley es más amplia y no solo abarca animales de compañía, sino también los silvestres, con los animales silvestres ya se han dado charlas, se han dado charlas, se buscó una también con los animales silvestres, por ejemplo, con agricultura, que da muchos problemas. El tolomuco, el mapache, las guatusas y demás. Entonces el SINAC nos ayuda a nosotros para brindar esas charlas, con el tema de la del animal de compañía, como los perros o los gatos, decidimos iniciar con las castraciones este año. Pero la idea nuestra, pues es hacer todo lo que hace la ley, inclusive habla de refugios y demás. Por ejemplo, en Cartago tienen hasta un veterinario contratado por la municipalidad, pero nosotros sabemos que estamos largo de eso, de momento, lo importante es ya realizar alguna acción y decidimos iniciar con las castraciones que además con un sondeo que hicimos con Abraza y otra gente nos dimos cuenta que hay problemáticas, por ejemplo en Anatero, en la Brisa, de ciertos animales que van y los dejan botados o los o cierta gente tiene perros y al final están trabajando en una finca ganadera, se van y le dejan ahí los perros a los a los dueños de las fincas y no saben qué hacer.

Otra cosa que me gustaría aclarar es que el convenio con Abraza y un convenio con Senasa, también nos dijeron que en algún momento podrían darnos vacunas contra la rabia que en las castraciones estarían dándonos apoyo y demás. También es importante mencionar que es hasta cierto punto animales que tenga Abraza, o la asociación que se haga cargo de esto, pero en otra parte es para el ciudadano o cualquier persona que tenga un perro, un gato que quiere castrar, puede ir a hacerlo también. Entonces son esas como esas dos aristas, digamos, Abraza, por un lado, a que se le va a brindar, porque ellos son los que van supuestamente, digamos a capturar a ese animal que está si un dueño y sin alguien que se haga cargo de él y la persona, que tiene un animal de compañía y que puede ir a estas campañas también a hacer uso de ellos.

Presidente municipal: muchísimas gracias, Juan Diego.

Regidor suplente Juan José Rodríguez: Es preocupante, por ejemplo, en mi barrio o en algunos lugares, observar ese montón de perros en la calle, usted pregunta, de quién son? Si pasa alguna cosa, si se hará una torta en una casa, no tienen dueño. Pero hay algunos que no les gusta ni que lo vuelvan a ver, pero andan en la calle. Entonces me gustaría saber si esa pregunta es para Juan Diego o para cualquiera que sepa la ley, si los dueños tienen algo que ver con eso, o sea, para mí es fundamental, que el dueño se haga a cargo de ese asunto. Que sea responsable y que los vacune, pobrecitos los animalitos, hay algunos que les falta como una pulga para un millón que tienen cada uno encima, yo quería preguntar, la ley también aprieta, llama a cuenta los dueños de esos perros.

Funcionario Juan Diego González: sí, de hecho, que sí, el dueño, y no solo de los perros, digamos en general del de cualquier animal, ya sea de compañía silvestre o de producción, una vaca, por ejemplo, es si usted vea por ejemplo, una vaca que la tienen en una cuadra, pero no le dan comida o agua, no le tienen agua, usted puede ir a poner la denuncia al OIJ o

Senasa y eso es un delito. También otra cosa que sucede es que, por ejemplo, van a pasear al perro, no lleva una bolsa para guardar las heces, y el perro se defeca en la calle, eso también es un delito y es multado. Se puede presentar la denuncia al Ministerio de Salud y es una multa bastante grande, por cierto.

Presidente municipal: Juan Diego sería importante y bueno, me imagino que lo van a tocar en algún momento en comisión, de divulgar esta ley a la población, sobre todo como esos casos puntuales que ustedes acaban de mencionar, que son los más comunes, de crear conciencia y que la gente se informe de que hay una ley que respetar y que hay que cumplir y que hay responsabilidad de parte de los ciudadanos también.

Funcionario municipal Juan Diego González: sí, mire Don Luis Fernando, que ya lo hemos hecho en Facebook ya con la municipalidad, nosotros tenemos como en ciertas municipalidades amigas, por ejemplo, la de San Carlos, vino y nos dio una charla en Facebook, ahí está grabada, donde se mencionaba este tipo de cosas, con el Sinac también unas charlas sobre los mapaches. ¿Qué recomendaciones para que no lleguen a nuestras casas, ahí está también grabada en Facebook para las personas que tengan el gusto de verla?

Presidente municipal: muchísimas gracias, vamos a tomar el acuerdo respecto a este Convenio.

El Concejo Municipal acuerda trasladar documentos relacionados a convenio con la Asociación Bienestar y Rescate Animal Zarcero, para que sea analizado en Comisión de Asuntos Jurídicos, oficios de referencia el MZ-AM-OF-0797-2023, MZ-AM-AL-OF-0202-2023 MZ-DDC-GA-OF-0032-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, William Blanco González, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

3- Oficio DREO-SCEP7-DLL-103-2023, nombramiento junta administrativa Liceo Laguna. El Concejo Municipal acuerda el nombramiento de los miembros para la Junta Administrativa Liceo de Laguna, quedando Integrada por la siguiente de la siguiente forma:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
RODRIGO ROJAS VARGAS	202800374
MARIA ISABEL CHAVES SOTO	205070994
IRMA MARINA CHAVES MONGE	109610392
JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROJAS	900980438
LINCE YANORY VEGA ARCE	205520564

Oficio de referencia, DREO-SCEP7-DLL-103-remitido por el licenciado Gonzalo Barahona, Supervisor de Educación del circuito 07. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración . 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, William Blanco González, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

4- Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DPZ-0798-09-2023 de la Fuerza Pública. Sobre actividades Crossover.

Presidente municipal: este oficio la semana pasada nos lo hicieron llegar, pero no se vio en correspondencia, la semana pasada se había solicitado que se volviera a presentar para que fuera analizado más en forma y con más tiempo para que los regidores, lo pudieran ver, ese tiene que ver con el Director de la Fuerza Pública, donde brindaba un informe al Concejo Municipal sobre una situación que se dio con una actividad bailable en Laguna en el mes de septiembre. Dónde dice mencionaba que en apariencia menores de edad estuvieron consumiendo licor y otras sustancias y por ahí hay una copia de un acta. Pero bien lo decía el regidor German Blanco la semana pasada. Para los que organizan la actividad, ellos tratan de ser precavidos y para eso se ponen brazaletes dependiendo de la edad de la persona. Y por lo menos dentro del del salón donde se realiza la actividad, no se le venden el licor. Pero cómo se hace para que otras personas ajenas a los organizadores de esto, no le vendan el licor a los menores, o lo regalan, y si no lo compran ahí en el mismo salón, ahí van al bar del pueblo o van a la ahora en muchos supermercados y hay venta de licor también, pero entonces, cómo hacer para controlar eso, la Fuerza Pública, obviamente, les preocupa esa situación de que a ellos los llaman y tienen que ir a atender situaciones ahí, que muchas veces están involucrados esos menores de edad, entonces lo que muchos dicen, es que ese joven estuvo en la actividad, pero entonces, también ahí entra en juego dónde están los padres de familia? Cómo si hay algún control, alguna prevención, pero es un tema complejo.

5- Oficio DE-E-250-10-2023 de UNGL, envía prototipo reglamento caja chica.

Presidente municipal: es una propuesta que está realizando el nacional de gobiernos locales respecto a los reglamentos que tienen que ver con la caja chica a la Comisión de Asuntos Jurídicos se había remitido un proyecto de reglamento de la municipalidad, incluso el asesor legal externo ya hizo el respectivo análisis, pero es del Reglamento que ya por cierto, quedó aprobado y publicado en la Gaceta, en el 2021 del Reglamento. Pero dentro del análisis que se había presentado aquí el Concejo Municipal, que realiza el licenciado Alejandro Arias, el recomienda que ese Reglamento que está vigente, hay que hacerle algunos ajustes, alguna revisión, porque resulta que ese reglamento no va en ciertos artículos o aspectos con la nueva ley de contratación. Y entonces es ahí donde se tiene que hacer una nueva, revisión de lo que tenemos actualmente. Incluso utilizar esta propuesta que viene de la Unión de Gobierno Locales para hacer un mix de lo que tenemos, con lo que se está proponiendo para así tener un reglamento de cada chica actualizado y el cual es de suma urgencia también para la administración.

Alcalde municipal: sí, gracias, señor Presidente, efectivamente, la semana pasada estuvimos viendo que de todas maneras, antes de que pasara la nueva ley era una aplicabilidad de muchísimas boletas de caja chica. Sin embargo, ya el auditor lo había indicado, y casi creo que anda igual con información que quiere recopilar adicional, pero ese si lo vimos la semana pasada precisamente con la señora Tesorera y con Gilberto, donde estábamos viendo que hay que hacer algunas modificaciones al que existe y gracias que llegó ese tema, que eso no lo

tengo yo, más bien si Dennia mañana me lo puede hacer llegar o para ya empezar a trabajarlo porque con ella estuvimos hablando la semana pasada de hacer algunos cambios que usted indica y que ya ella misma los mencionó, ya ahora no se puede comprar por caja chica, que sé soy yo, lapiceros por decir algo, sino que se tiene que hacer todo un proceso en Sicop, ya no es permitido estar comprando lo que se debe comprar por Sicop, o sea, es agilizar la tramitología, si el proceso se declaró desierto y la emergencia se da, hay que hacerlo, pero sí la caja chica tiene un monto y la nueva ley indica que es un porcentaje del presupuesto que también hay que adaptar, pero sí nada más que mañana me haga llegar el doña Dennia.

Presidente municipal: entonces la recomendación suya es de que nosotros esperemos a la información que se remite a la administración para que sea remitido nuevamente asuntos jurídicos.

Alcalde municipal: lo que el asesor legal del Concejo está remitiendo, lo vamos a tomar en cuenta, por supuesto, lo que Stefany hablamos con ella la semana pasada y lo que nos va a decir ahorita la Unión para hacer como un mix, como usted lo decía, para ver de qué manera nosotros se lo presentamos a ustedes.

Presidente municipal: antes de que ustedes nos envíen la información esperen a que a que nosotros presentemos el dictamen. Para la próxima sesión municipal se va a presentar el dictamen con el análisis que hizo el licenciado Alejandro Arias, para que sea considerado entonces, dejamos eso así, lo dejamos por visto de momento.

6-MZ-AM-OF-0807-2023 Informe de Labores de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
Alcalde municipal: para nadie es un secreto lo que ha estado pasando, es constante la solicitud de ayuda que están haciendo las comunidades. Pensemos en Anateri, pensemos en la Quina, que hoy Fabián fue a hacer la inspección requerida para colaborar con ellos. Estamos con problemas aquí en la construcción del puente entre Barranca y San Luis, es tanta el agua que ha caído, que está tan húmedo que todo se emborrachó, el piso de rodamiento de la carretera del camino se llenó tanto de barro que hay que hacer una limpieza general para poder ingresar con las vigas, ya que se quieren colocar. Fue muchísimo el trabajo que se hizo, venimos analizando las propuestas de ayuda de acuerdo con las necesidades de donde se tiene que acudir primero con una programación, porque es mucho el trabajo que hay que hacer, que Palmira tiene problemas, que la calle vieja para Laguna, Zarcero que Anateri, que Guadalupe, que Zapote, que Lajas, que Los Ángeles, que la Legua, entonces es insuficiente la cuadrilla que tenemos para hacerle frente a todo. En el informe Fabián, pone específicamente de cuatro temas específicos que se trataron. Pero durante esta semana se estaba trabajando en la Legua por varios problemas que hubo que traerse la maquinaria o se va a traer la maquinaria para empezar a trabajar y acondicionar el acceso aquí por San Luis, para a que toda la maquinaria que está ingresando ahí no se quede pegado o tenga el problema que se puedan volcar.

Yo quisiera decirle a la gente que lo primero que debe tener es paciencia, la gente se indispone porque no se le manda la maquinaria en el momento que lo solicitan, pero no es que no se quiera, es que no se puede, si la maquinaria está quitando los terrenos muy blandos que están quedando en la Legua, por ejemplo, la idea es terminar y salir de ahí para no volver

a regresar. Entonces la gente dice que es que los dejamos olvidados, no, no es eso, es que hay que haber un orden y nosotros queremos que la gente entienda que no es lo mismo quitar un estorbo en una acera que es tan necesaria a como ir a quitar uno no sé dónde, para no mencionar casos, entonces es lo que es prioridad. Ahora hemos tenido que meter mano con la ruta 141, porque no hay otra forma que el MOPT venga a solucionar problemas que se dan. Entonces si dejamos la ruta sin habilitar, aunque no es obligación nuestra, pero por solidaridad lo hacemos, si no lo hacemos la gente de la Brisa y Tapesco y toda esa gente que eso no hemos metido mano ahí podría transitar, la ruta a 141 estaría inhabilitada ahora con la ruta 32, cerrada, etcétera, etcétera. Pero sí quiero hacerle ver a la gente que lo que tiene que tener es un poquito de paciencia, a todos se les va a ayudar, a todos se les está metiendo la mano, que es un poquito con la finalidad de habilitar los espacios por donde tiene que pasar, entre específicamente sacar productos, llámese leche o llámese agricultura, y no es que no queramos ayudarle a los demás, a todos, a todos vamos poco a poco.

Entonces ahí, como ustedes pueden ver en el informe, fueron cuatro temas específicos que fueron en el camino, exactamente que le estoy diciendo aquí en San Luis, en el 211094, que es por la finca de don Francisco Rodríguez, que es donde se está haciendo la construcción del puente, en el camino, calle Villegas en Tapezco, que fue una limpieza mecanizada que hubo que hacer raíz del de la cantidad de derrumbes que habían, en el camino que había, donde Miguel Guerrero, que esto es de la escuela de la Brisa hacia adentro, antes de llegar a la fábrica de don Diego Arrieta, ahí para arriba hay un camino que estaba haciendo una gran cantidad de daños, muchas inundaciones que es la pésima canalización de las fincas, que no es culpa de los finqueros, hay que educarlos a que realmente tenga que generar que mucha gente ha cerrado los accesos de las aguas a las fincas, entonces supongo que el agua tenga que circular por donde debe, como por mencionar un ejemplo, hay una pobre señora en la Brisa que ha tenido 5 inundaciones en los 5 últimos aguaceros y son por malas canalizaciones de agua que se da terrenos arriba. Entonces ahí rápidamente, señor Presidente, para comentarle de esos temas que pedirle a la gente que tengan un poquito de paciencia, a todos se les va a ayudar, no para de llover y ya los terrenos están saturados, muestra de eso, pero ahora lo voy a tocar, fue lo que pasó con el agua. Muchas gracias.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal Estuvimos la semana pasada viendo todo lo que corresponde a las situaciones que se dieron, por parte de la Comisión Municipal de Emergencias estuvimos viendo 9 de los de los 12 casos específicos que se dieron en ocasiones en derrumbes en otras cosas. Tuvimos la reunión de la Comisión el día jueves, que tuvimos la sesión, yo sí quisiera ahondar un poquito en el tema de la problemática que se dio el domingo propiamente con el agua. Al notar que no teníamos agua en el distrito central, desde muy tempranas horas, dos compañeros se dieron a la tarea de visitar a hacer un recorrido tanto de Tapesco hacia la catarata para llegar a los nacientes de los chindos como también por el otro lado, no hubo forma de encontrarlo, como hasta las 10,11 de la mañana, sin embargo, empezaron a hacer una reparación y no fue posible porque la unión que se ponía, que es una unión de empaque, la misma presión del agua la hacía saltar. De hecho, por más que quisieron, luego de que se intentó hacer la reparación a

las 19:00, tanto Fabián y yo nos fuimos a proveerlos de alimentación y llevar las lámparas y todo ahí, sin embargo, se decidió desestimar la idea de seguir trabajando por peligro de la gente y porque estaba realmente en una posición en que la gente no entiende y yo aquí voy a hacer un comentario general para todos aquellos que escriben cosas en Facebook, o que se dejan de decir cosas como, yo estuve en una situación familiar visitando a un familiar allá en Tilarán. A mi correo me llegaban situaciones como que irresponsabilidad, para cobrar si son buenas. Entonces, inclusive, ¿dicen que así se llama alguien me corrija así si troles son aquellas personas que intervienen ese tipo de personas, uno se dejó escribir que el problema era más grande de la cuenta. Porque había aparecido un cuerpo que tenía ya 3 o 4 días de descomposición. ¿Con qué intención lo hicieron? no sé, pero ese era una real mentira. Las fotos que se subieron y la reparación que se hizo no fue ni naciente, la naciente lo fuimos a revisar nosotros el día de anteayer, cuando estuvimos allá con Marlon y con los compañeros metidos entre la montaña, verificando que la naciente no tuvo problemas. No hay problema, eso fue en la finca de este señor Rodríguez, el famoso pini ahí que la cañería pasa por ahí. Que me gustaría que toda la gente que indica cosas, como que irresponsables son que, para cobrar, estas reparaciones no se dan de la noche a la mañana y nosotros no tenemos la culpa, que el clima nos afecte, que ahí lo que sucedió fue que se deslizó un poco de tierra, por tanta humedad. Entonces se desprendió un montón de tierra y automáticamente se va a quebrar el tubo. Mucha gente entendió otra, no entiende otra, no entiende que definitivamente las reparaciones en los acueductos lástima que no esté German, que sabe y conoce bastante este tema, cuando hay que internarse en la montaña es en la montaña, no es que lo vamos a hacer con una llave de media, un tapón de media para reparar una tubería que viene en 8 y 10 pulgadas. Decirle a la gente que tenga paciencia, cuando nosotros hacemos la reparación y no es que queremos echar el agua, no es porque no queramos, es porque la reparación amerita que quede bien hecha para que no se vuelva a fallar.

El día lunes después de hacer todo el trabajo, como a eso de las 11:12 de la mañana ya teníamos la reparación hecha, digo, ya teníamos porque yo me permití ir dónde estaba la fuga donde estaba la falla y no podíamos echar al agua de inmediato porque tienen que abastecer los tanques, con un solo tanque de los grandes que tenemos, que se llene, ya la gente puede empezar a trabajar. Y a la gente puede empezar, pero recordemos que como estamos con una situación de que todos los tanques de nosotros se llenan y toda la distribución es por gravedad. por lógica se va a hacer que primero la plaza, primero el barrio de la bomba, esos son los primeros que van a tener agua y el último que va a tener es Guadalupe, por qué? Porque por altura a donde llega el agua al tanque de distribución de Guadalupe, digamos que es el último que se llena, entonces hicimos un esfuerzo, trajimos camiones. Agradecerle a la Asada de Tapezco, que nos prestó un pickup para abastecer un poquito de agua al hogar de ancianos que fueron dos o 3 viajes que muy amablemente nos colaboró y nosotros luego con el camión de la unidad técnica, lo que hicimos fue trasladarle agua todas las a toda la comunidad donde se podían, los barrios más afectados, que eso sabía que no era agua potable, pero que sí se podía utilizar para los servicios para bañarse, para lavar trastes, pero no para consumir.

Entonces decirle a la gente que ya que uno no tiene una varita mágica como para decir cuándo va a fallar el tubo, en dónde va a fallar, que no es fácil ir a localizarlo, agradecerle a

los compañeros de la del acueducto y a Marlon que se pusieron la camiseta y que hicieron todo el esfuerzo por habilitar la distribución el día domingo no se pudo, entonces parte de la problemática era lo que se estaba diciendo la. La cocina en las fiestas del 24 de octubre dichosamente la gente de Pueblo Nuevo también colaboró, hubo mucha gente de los que yo me incluyo, que fuimos a traer agua a Laguna, que yo pedí permiso para poder recolectar un poquito de agua.

Entonces el tema del acueducto no es tan fácil, cuando la gente dice que es que no brindamos el servicio adecuado, oportuno y que para eso sí cobramos. Yo más bien quisiera a una de esas personas que cuando se les da la ocasión de exponer los criterios, me gustaría que por lo menos conocieran dónde están los nacientes para ver lo difícil que es poner en funcionamiento la distribución de agua. Pero dichosamente se dio y el agua está llegando en buena cantidad. Y me alegro de que dichosamente Laguna ya tenga buena cantidad de agua también. Eso es importantísimo, entonces con lo del agua es impredecible cuando va a fallar, cuando se quiebra un tubo, entonces el compromiso nuestro es repararlo lo más rápido posible.

Regidor suplente Carlos Masís: como siempre en ese en ese tema del agua, yo estoy en un chat allá que es como los barrios por allá arriba, pero talvez un comentario ahí, me y el resto, la gente estuvo muy agradecida, según leí del esfuerzo que hicieron los muchachos del acueducto, de solventar el problema, es que tampoco por la carrera se va a dejar aquello, un trabajo mal hecho y que a los 2 días otra vez está reventado o al día siguiente está, entonces ahí sí es un problema,

Alcalde municipal: perdón, si fue lo que pasó el domingo cuando ellos hicieron la instalación de la válvula nueva, la presión misma la saca.

Regidor suplente Carlos Masís: sí, y entonces ahí también hay un tema de prevención, de los hogares, de por lo menos tener una botella de agua por ahí, o algunas botellitas de agua, incluso una señora dijo, no sé por qué, que ella podían recoger agua por allá muy arriba, que el que quisiera fuera y pudiera tener muchísima agua.

Pero esos comentarios están de más , para que lo escuchen, eso le va a pasar a don Ronald, le va a pasar a doña o a don o al que esté ahí en esa silla, en cualquier tiempo, le puede pasar igual, así que no es que no va a llegar ahí a alguien que va a solucionar eso, así como con una varita mágica o con que le baje La providencia, no, no, no, no y tener precaución, prevención de tener unas botellas de agua ahí y pues sí, es un problema cuando se va el agua, cierto yo en la casa no tengo un tanque porque no se presta para poderlo montar ahí, pero también, yo creo que hay que tener a veces paciencia y son buenos para cobrar, por supuesto, un servicio público hay que pagarlo, hay que pagarlo, y si pagaran el agua en San Ramón y en otras comunidades dirían que no, mejor lo pago en Zarcero porque es sumamente cómodo, muchísimo más cómodo que en otras partes. Así que agradecer a todo ese departamento de acueducto, que ellos se ponen la camiseta, porque estar trabajando en la montaña porque uno lo ve a veces, disculpen que me extienda cuando las asadas también a veces se va el agua, las asadas en las comunidades y entonces, uno escucha ahí donde o se encuentra un carro, dónde están los muchachos, allá en la montaña y allá en la montaña es de verdad la montaña

y es muy difícil, complicado y peligroso, así que yo creo que seguir adelante y cuando hay un problema, pues resolverlo y se resuelve, muchas gracias.

Presidente municipal: si yo quería agregar algo más, estas situaciones con estos climas tan inclementes y esas precipitaciones tan violentas, ningún acueducto está exento, nadie de evitar un daño. Les cuento que por lo menos los que son acueductos para lo que son las sociedades usuarios de agua de finqueros, muchos de esos acueductos han estado fallando, hay un acueducto ahí que viene allá de donde nace el río y la Vieja allá en la parte alta de que atraviesa parte montañosa y que a cada rato hay daños, incluso ahí se dura hasta 3 o 4 días, pudiendo reparar eso porque cuando se dan este tipo de daños a veces la afectación es muy grande, entonces lo sufre, lo que tienen estos acueductos en las fincas. Y en las asadas también se da la situación. En este caso específico del acueducto municipal de cómo es en el centro de Zarcero y tocó para las fiestas, eso fue demasiado grave para muchos, imperdonable, pero cómo se hace con una situación de eso, dichosamente se pudo solucionar el problema, y es que trabajar con un tubo de 8 pulgadas, no es tan fácil, y tiene su cuidado y por dicha que se reparó y bueno y hubo algunos inconvenientes a nivel de comercio pero, qué se podía hacer, por ahí han salido algunos comentarios, pero eso es ya creo que para cada persona individualmente, tratar de tener su tanque para prever estas situaciones y no solo por ahora en época de lluvias, vienen la época de verano.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente municipal: los viernes pasados fuimos convocados a asamblea extraordinaria de Fedoma, aquí en Zapote, más que todo era con un tema que Contraloría estaba solicitando ampliar información sobre también sobre la plantilla plurianual, después tuve la oportunidad de continuar ahí en la asamblea con temas muy interesantes donde estaban la mayoría de alcaldes y presidentes de Fedoma. Se tocó el punto de la revisión de los famosos cuadrantes urbanos, donde dichosamente, las municipalidades que estaban ahí presentes están apoyando lo que hemos trabajado acá, lo que primero fue lo del acuerdo, esa revisión ante el Invu, por ahí creo que Fedoma también va a apoyar para que el asesor que estuvo el otro día aquí en una sesión donde nos habló de este tema, que pueda colaborar con Zarcero y con otras municipalidades, porque esto es un tema que no es solo de Zarcero, hay una afectación en otros cantones, pero por dicha Fedoma está apoyándonos.

Y otro tema que para mí fue muy interesante, es una propuesta que está realizando, que es una propuesta, que es un plan de Coopealfaro Ruiz, que una idea de negocio, que es un posible proyecto para Fedoma también, que va a incluir las otras municipalidades y no solo Zarcero un posible proyecto de generación eléctrica a partir de los residuos orgánicos de los cantones. Que es un proyecto muy visionario, muy ambicioso, pero con el apoyo de otras municipalidades que podrían estar apoyando, puede llegar a ser una realidad, entonces tienes sus ventajas porque se está tocando el tema del tratamiento de la basura, ya no habría que mandarla a un relleno a Miramar, sino que se va a quedar por acá, va a para generar electricidad puede generar un poquito más de empleos, se puede utilizar la electricidad que está por ahí. El proyecto o la idea por ahí se está gestando porque es un proyecto muchos millones de dólares, pero hay posibilidad de financiamiento porque hay nacional o

internacionalmente hay instituciones, hay organizaciones que están apoyando este tipo de proyectos, entonces la iniciativa de momento está saliendo de aquí, Coopealfaro Ruiz. es el que está alzando la bandera pero está solicitando el respaldo de las municipalidades y por ahí incluso don Ronald hizo una propuesta al gerente de Coopealfaro Ruiz se va a necesitar un espacio, una finca, porque hablan de momento de 2 hectáreas, para montar esa posible planta, una de las propuesta, que hizo don Ronald ese día aquí está la finca del basurero municipal que habría que llevar los técnicos una vez que el proyecto esté caminando, que ese sería una posibilidad, la propiedad existe, para que el proyecto no tenga que ir a comprar 2 hectáreas aquí en Zarcerro, o sea en otro cantón, pero es un proyecto que se las trae.

También en esa reunión de Fedoma, se tocó el tema de la carretera de San Carlos- Naranjo, que por cierto, el lunes fueron a la Asamblea Legislativa y ayer el comité de pro carretera estaban un poco desilusionados hicieron ya convocaron a una conferencia de prensa, porque muchas cosas no son como como lo dice el Poder Ejecutivo, los dineros todavía no se sabe, por ahí se dice que hay un préstamo del BID, San Carlos para finalizar esa carretera necesita 320.0000.000 de dólares y el BID está haciendo un aporte, pero el Poder Ejecutivo tiene que dar una contrapartida y que por ahí se dice que se la van a quitar a otro proyecto y entonces los no está muy claro, que hay otros proyectos, hay otros problemas ahí con las empresas que están a cargo de la unidad ejecutora que llaman ellos, que están atrasados con eso, entonces los sancarleños, ellos están sumamente preocupados porque el tiempo avanza y en algún momento, el Ministro de Obras Públicas y Transportes decía que en 2026 podrían estar entregando ese proyecto, pero a cómo van las cosas se va a dificultar, todavía tiene que realizarla lo que son las expropiaciones que son en la punta sur, que por ahí ya hay algunas personas que están dispuestas y hay fondos, pero si no se realizan esas expropiaciones, ese proyecto sería un remiendo a medias, porque de qué vale sacar la gente a la zona norte, y meterlos a San Ramón, desviarlos del Sifón y meterlos a San Ramón, todo lo que se ganan en pasar aquí Anateri, Buenavista y la Abundancia lo van a perder atravesándose San Ramón, también esta gente de la carretera San Carlos-San -Ramón, en la reunión de Fedoma, ellos quieren apoyar lo que es de la carretera San Ramón San José, porque los sancarleños, al final esta ruta tiene que conectarse con la Ruta 1, pero entonces el frente común que hay es por medio de Fedoma, ya les va a dar el respaldo, a este comité de caminos, se les está dando el apoyo porque esto es un proyecto país urbano.

Alcalde municipal: en cuanto a los temas que ha tocado don Luis, efectivamente, en la reunión de Fedoma se tocó, que dichosamente se pudo dar y que no era en Zarcerro la presentación del posible proyecto en cuanto al tratamiento de los residuos con la finalidad de verlos convertidos en electricidad. Ese tema muy interesante, sin embargo, como yo lo dije que queda en actas, no importa, la gente de Río Cuarto está muy interesada en que eso se haga allá, porque allá si nosotros también podemos aportar y podemos ver que la necesidad de nosotros todo lo que se pretende es que nosotros gastemos lo menos posible en el tratamiento de esas basuras, porque ahorita se está mandando para Miramar, pero ellos tarde o temprano va a colapsar, porque es mucha la cantidad de basura que se lleva.

Ya recordemos que en la Carpio, ya no hay espacio, se había cerrado Río Azul y eso va a generar de que la única oportunidad que este tipo de basuras, se genere en una forma

diferenciada de cómo tratarla, es esa metodología que está aplicando Coopealfaro Ruiz, yo, al igual que como dice Luis, yo lo que digo, bueno, que se valore la posibilidad si esa finca que está al lado de abajo del plantel municipal, que no es mesa de pool, pero ahora con maquinaria se puede adaptar, el espacio que ellos ocupan, no es muchísimo porque en el croquis y en la presentación para tratarla puede hablarse de una hectárea y media, eso se modifica, se hacen algunos terrazas, algo se puede hacer y lo que yo decía era explicando a don Luis que estaba ahí con nosotros, era que se podría minimizar los costos de eso. ¿Ahora qué es lo que se pretende? Que todas las municipales que quieran pertenecer al consorcio porque eso es lo que se quiere hacer mediante un espejo, se pueda trabajar en conjunto, la idea no está nada descabellada, caló hondo, la gente está interesada, de hecho, Juan Luis Chávez, el alcalde de Naranjo, decía, que eso le tenía pensando y que le he dicho a don Pablo ahí está la respuesta. Entonces ese tema pues ahí va la idea de seguirlo trabajando y lo que se planificó que no lo dejáramos en el olvido, que sin embargo le corresponde a Coopealfaro Ruiz buscar más información, posibles colaboradores con el tema económico para ver de qué forma se puede sacar créditos, ayudas internacionales, créditos verdes, créditos blandos, etcétera, etcétera. Y como el tema de la carretera San Carlos, ahí se pidió que un representante de Fedoma estuviera haciendo partícipe de las reuniones en conjunto de ellos fueron, el señor alcalde de Río Cuarto, que se ofreció muy amablemente o se propuso y él aceptó hacer parte para estar informado nosotros.

El otro tema la ruta uno, también trae una gran problemática, porque recordemos que lo que se había dado al inicio era un fideicomiso con el Banco de Costa Rica y luego se desestimó y ahí está todavía dando el cierre. Eso tiene un costo adicional para crearlo con otra entidad bancaria, o con la Caja de Ande o con el fondo de pensiones, o no sé con quién para hacer ese tema. Lo que sí indica el señor ministro y el señor Presidente es que sí se van a hacer los ovis. Los ovis son los pasos a nivel que se van a hacer tanto en Grecia, Naranjo y San Ramón. Pero eso no viene a solucionar ningún problema. Porque, por ejemplo, Es muy feo decir y voy a ser muy cauto a la hora de decir las cosas que quiero que quiero expresar. Si la misma provincia no se une, Esa carretera no se va a hacer. Alajuela le sirve que la carretera esté bien y que esté habilitada, San Ramón o Naranja Grecia Sarchí, a nosotros, a la zona norte, a todo mundo. ¿Por qué? Porque es un tiempo mínimo que duraríamos en asistir a San José a hacer lo que tengamos que hacer la gente de la zona norte puede acceder más fácilmente y regresar más fácilmente, inclusive, se ha pensado la otra vez hasta que colocar peaje, la gente está de acuerdo, siempre y cuando tomando en cuenta una cosa, siempre y cuando exista una carretera bien buena, sin alguna cantidad de cuellos de botella, que es lo que hace que se generen esas presas, principalmente ahorita acá. muestra, ello es lo que está haciendo Evolution, de la Zona Franca que ellos están asumiendo la deuda o aportando el dinero para hacer los pasos de nivel ahí en la en la Zona Franca, en los cañales. Y ahí para qué se está haciendo una inversión si lo demás no lo queremos ejecutar, hay una comisión en Fedoma que le da seguimiento a ese tema. Aquel día no se habló, pero la idea es que se active otra vez para estar tocando puertas definitivamente, ¿Qué pasó con este tema? ¿Qué pasó con el otro y que la gente y lo que decía un Colaborador nuestro, si hay que hacer una presión ya directa, como se hace en todo el país, con el movimiento que se generó y a través de una problemática generada por muchos sindicatos y por muchas empresas y por mucha gente preocupada por mucho lo que están pasando en el país, creo que va a querer llegar a eso, pero para apoyar a Luis en lo que indicó anteriormente, esos son los temas que se tocaron, que

dicha que fue don Luis, ahí se tocan temas que no es que a uno no es que se me olvida, sino que uno ya conoce un poquito de esto porque lo estaba oyendo más continuamente, pero esto y el proceso de convertir la basura de todas las comunidades son 200 toneladas mínimas por semana, lo que eso generaría.

Nosotros producimos 200 al mes, podríamos cumplir la primera semana, pero ahí está todo y la idea es expandirnos hacia la zona norte, que la zona norte también traiga la basura para acá, que se unan al grupo que forman parte del consorcio o lo que se quiera llamar, sale más barato para todo, es un proyecto de generar plata para todas las municipalidades que estén afiliadas. Presidente municipal: agregar algo más al final la temática del proyecto del posible proyecto de generación eléctrica, Naranjo se mostró interesado y claro, porque incluso goles, mención 500.000.000 por año hasta la Naranjo para recolectar y mandar la basura a Miramar. Grecia, creo que más pasan, son 700.000.000, el señor alcalde de Grecia. Ya está preocupado porque no sabe qué van a hacer con la basura que se va a empezar a generar en la Zona Franca, claro, y entonces alternativas o posibles proyectos como este tipo le podría solucionar en parte a Grecia, porque no crea el tema del manejo de los residuos ordinarios se las trae, pero eso sí, esperemos a que sea Coopealfaro Ruiz la que siga madurando esto, que se tenga el respaldo de las otras municipalidades.

Compañeros a raíz de esa propuesta que usted planteó don Ronald, de un posible uso del terreno, sí, me gustaría que aquí en el Concejo Municipal nos den un informe del avance de lo que es el cierre técnico.

Alcalde municipal: estamos hablando, estamos perdón, estamos hablando que el cierre técnico ahí no se podría sobre donde está. El antiguo botadero no se podía hacer nada, ahí no se puede hacer construcción, no se puede hacer nada, pero queda todo el otro espacio. Estamos hablando que hoy son. Exactamente, no tengo unas cuantas, son las hectáreas y vuelvo a repetir lo que la empresa ocupa no es por supuesto, que es la que fuera planeta, pero es acero. Tiene la particularidad que es, es muy quebrado. Los terrenos son muy quebrados, pero adaptar ahí con maquinaria y espacio para que ellos puedan conseguir, pero igual yo les hago llegar el informe hasta dónde va el avance del encierro técnico.

Quería presentar una moción para que la administración nos dé un informe, en este presupuesto extraordinario que se aprobó recientemente, hay un contenido económico importante para lo que era movimiento de tierra, sobre todo, pero hace días que no tenemos, no tenemos noticias.

Alcalde municipal: no hemos tenido noticias, don Luis, perdón, que lo interrumpa, porque la maquinaria no la podemos meter a raíz del barrial que está ahí, si la maquinaria empieza a hacer las excavaciones que tiene que hacer, no va a poder avanzar

Presidente municipal: pero en todo caso don Ronald, durante el año se ha venido haciendo ciertos trabajos que con los drenajes, yo quería presentar la moción, es la siguiente:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración municipal un informe técnico del avance y estado actual del cierre técnico del vertedero municipal, se solicita la colaboración del señor Alcalde para que gestione dicho informe. . Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los

regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, William Blanco González, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor suplente Carlos Masís: es devolverse un poquito al tema ese que tocó de clasificación, porque bueno, estoy en el Consejo de Coopealfaro Ruiz, para hacer una síntesis, eso es muy interesante, involucra a la municipalidad por el tema de la recolección de la basura. No sé, yo pensaba que tal vez si no es posible aquí por lo por la basura tal vez se la puede en los otros lados donde puedan instalar la planta que sea en Río Cuarto, entonces ahí, se podría botar la basura, la idea no era esa, sino que este lo que sale al final es un poco de ceniza, la idea era don Luis Fernando, que si en algún momento la presentación que nos hizo el ingeniero Paulo Blanco Acuña, para Comentarlos sobre esa propuesta, tal vez en algún momento él podría exponerla aquí, como es un tema que es relacionado con municipalidad y este tal vez que los demás compañeros del Concejo y Síndicos y todos los que quieran y la Comunidad lo vea porque ahí vienen gráficos de cómo es la planta y todo y con números muy interesantes de cuántos megas se produce con esas 200 t de basura que se quemar por día y que tiene que ser sostenible a todos los días 200, entonces y eso es lo que hay que también valorar ahí. Pero fue una presentación muy interesante y que él la tiene y tal vez la podía tropicalizar para las municipales.

Alcalde municipal: en Fedoma se habló también de la posibilidad de incorporar Alajuela que es lo que se está tratando de hacer, que regresen otra vez ese es un punto estratégico también porque un punto interesante, porque la cantidad de basura que genera Alajuela, cuidado si no mantenemos esa planta trabajando muchas veces seguidas.

Regidor suplente Carlos Masís: y es una opción viable, tal vez a futuro y rentable le sirve a la población también porque en la misma zona se genere electricidad, parece que son 7.5 megas.

Tal vez a Don Paulo si se le hace la solicitud él podría venir aquí y tratar de terminar de enamorarnos a todos con un proyecto de eso y por lo menos tener la visión de lo que podría ser el cantón a través de Coopealfaro Ruiz, en coordinación con la municipalidad de un proyecto tan ambicioso como ese muchas gracias también por haberlo comentado aquí donde Fernando muchas gracias don Luis Fernando por comentarlo.

Presidente municipal: otra cosita para agregar ahí. Es que es esta esta planta ya cuando empieza a funcionar no la puede parar, es 24/7, trabaja 350 días seguidos y la paran 15 días, dos semanas para mantenimiento y la vuelven a encender y póngale a trabajar día y noche. Y ahí donde se necesita la materia prima que en este caso sería la basura, no solo de Zarcero y de Occidente, y si pudiéramos también de San Carlos, porque la municipalidad de San Carlos esa la deposita en un relleno sanitario por ahí, pero todos estos rellenos sanitarios tienen su vida útil, Zarcero pasó por eso y otras municipalidades.

Regidor suplente Carlos Masís: devolviéndome a aquellos comentarios, aquellos comentarios ahí un poco con el hígado que pone alguna gente, hay uno ahí que sí dijo, que el problema del agua y que también, como que se refirió al montón de personal que hay en la municipalidad, todos amontonados ahí, a veces pienso yo, bueno, si le da cólera a uno, como leer al principio, pero sería importante como tal vez, digo yo, comentarle a señor alcalde, hacerle una invitación, vamos para que conozca la municipalidad, vamos con los departamentos, vamos a ver, vea aquí está el director financiero y su asistente. Aquí está la asesora legal y su asistente, aquí está los servicios públicos, tal vez para que esa persona conozca el tema municipal, cuántos muchachos están pegados aquí en una oficina ahí, está

doña Denia está solita, ella no tiene ningún asistente, y así por el estilo como para que por lo menos se convenzan, digo yo, que no hagan comentarios tan incendiarios. Porque a veces hasta otros que están aspirando también como que le dan pelota, entonces eso no se vale. Muchas gracias. Al ser las diecinueve horas finaliza la sesión.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL